

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BILBAO

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de Suspensión de Pagos 261/99, de Entidad de Ingeniería y Asistencia Integral 2000, Sociedad Anónima», he acordado convocar a Junta General de Acreedores para el día 13 de marzo de 2000, a las diez horas treinta minutos, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiendo mantenido la calificación de insolvencia definitiva. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor de la cual se haya otorgado poder notarial bastante que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Bilbao (Bizkaia), 1 de febrero de 2000.—El Secretario.—5.851.

CARMONA

Edicto

Doña Rosario Romeu Candau, Secretaria de la Administración de Justicia y del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Carmona y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario, por los trámites del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 190/95, a instancias de «Bansander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Rodríguez Valverde, contra doña Gracia Fernández Pulido, en los que por providencia del día de la fecha se ha acordado la venta en pública subasta de la finca que luego se dirá.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 7 de abril de 2000, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para poder tomar parte en la misma, deberán los licitadores acreditar haber ingresado en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, número 3953000018019095, el 20 por 100 del valor de la tasación que sirva de tipo para la finca, disfrutando tan sólo la ejecutante de la exención del pago del depósito previo.

Segunda.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero, no admitiéndose posturas inferiores al tipo.

Tercera.—Desde el anuncio de la presente subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, adjuntándose con aquél el correspondiente resguardo acreditativo de ingreso del 20 por 100 al que antes se hizo referencia.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como título bastante la documentación incorporada a los mismos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiera— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-

ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Caso de no concurrir ningún postor a la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda el próximo día 5 de mayo, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del valor de tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Séptima.—En el supuesto de no concurrir licitadores a la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera el próximo día 6 de junio, a las once horas, sin sujeción a tipo, y, si se hiciera postura inferior al tipo de la segunda subasta, podrá el actor —que no hubiere sido rematante—, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar postura en término de nueve días desde la celebración de la subasta.

Octava.—Si por alguna causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato y a la misma hora.

Novena.—La finca que se subasta es:

Urbana.—Casa sita en esta localidad, en calle prolongación de la avenida de Jorge Bonsor, sin número de gobierno, hoy número 8, de cabida 332 metros cuadrados, de los que 100 metros están edificados y los restantes destinados a corral.

Consta de una sola planta. Linda: Derecha, entrando, con casa de los herederos de don Jerónimo Ferrusola León; izquierda, casa de don Manuel Fernández Pulido, y espalda, solar de don Rodrigo Dávila Vizcaino, antes de don Miguel Caballos Rodríguez y don José Valenzuela Maqueda.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carmona como la número 22.047, del tomo 648, libro 548, folio 36, inscripción 7.ª

El tipo de tasación es de 8.470.638 pesetas.

Carmona, 28 de enero de 2000.—La Secretaria judicial.—5.826.

CÓRDOBA

Edicto

Doña Patrocinio Mira Caballos, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 877/98, a instancias de Cajasur, contra don Francisco Javier López Serrano, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el próximo día 27 de marzo y hora de las doce de su mañana, sirviendo de tipo, el que se hace constar a continuación de la descripción de la finca que se subasta.

En segunda subasta, el próximo día 27 de abril y hora de las doce de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el próximo día 26 de mayo y hora de las doce de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitiran posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán presentar resguardo acreditativo de haber ingresado en

la cuenta de depósitos de este Juzgado, número 1.437 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2.104 sita en avenida del Aeropuerto, sin número, de esta capital, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo expresado, el cual, en tercera subasta, consistirá, al menos, en el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, adjuntando resguardo de ingreso conforme a la condición segunda anterior.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiera— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sexta.—Caso de resultar negativa la notificación que al efecto se practique en la parte demandada, servirá de notificación a la misma el presente edicto.

Bien objeto de subasta

Número 10. Vivienda unifamiliar, tipo C, de dos plantas, con garaje y trastero anejos. Tiene una superficie útil de 90 metros cuadrados, la vivienda, 24 metros 99 decímetros cuadrados el garaje, y 4 metros 97 decímetros cuadrados, el trastero. Consta en planta baja, de vestíbulo, salón, distribuidor, cocina, aseo, lavadero, trastero, garaje y patio al fondo; y en planta alta, de tres dormitorios y un cuarto de baño. Tiene los mismos linderos de la parcela en que se ubica que es la parcela número 10, procedente de la señalada como 7-2, que a su vez procede de la parcela 7 UAD-3 del P. E. polígono «Guadalquivir», en Córdoba, con superficie de 180 metros 10 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle sin nombre de nueva apertura; por su derecha, entrando, con la parcela número 11; por su izquierda, con calle Libertador Andrés de Santa Cruz, y por su fondo, con la parcela número 9. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Córdoba, al tomo 1.975, libro 248, folio 210, finca número 15.419, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 16.830.000 pesetas.

Córdoba, 2 de enero de 2000.—La Secretaria.—5.823.

CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 7 de Córdoba y su partido,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha en los autos de procedimiento judicial sumario, seguidos por el trámite del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 450/99-A, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, representada por la Procuradora señora López Arias, contra doña Isabel Camargo Peña, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta la siguiente finca: